

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22995 *RESOLUCION de 12 de agosto de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia en concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de nueva creación en Magistratura de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo, o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia en el órgano judicial de nueva creación que a continuación se relaciona, el cual entrará en funcionamiento el día 30 de septiembre de 1986:

Magistratura de Trabajo número 3 de Gijón: Ocho plazas.

Las solicitudes para poder tomar parte en el concurso se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las que se presenten a través de las oficinas de correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser certificadas.

Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Los Auxiliares de la Administración de Justicia destinados en Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar que actualmente están destinados en Magistratura de Trabajo y en el Tribunal Central de Trabajo, tendrán preferencia en la adjudicación de las plazas a los Auxiliares de la Administración de Justicia.

Las plazas se adjudicarán a aquellos solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo de procedencia.

Los solicitantes a los que se les adjudique plaza tomarán posesión en un plazo de veinte días naturales, si se trasladan de localidad, o de ocho días, en caso de que se trate de la misma población, a partir del siguiente al de la publicación de la resolución del concurso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de agosto de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

22996 *RESOLUCION de 13 de agosto de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia a concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia para cubrir plazas en los órganos judiciales que se mencionan, de nueva creación.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se anuncia a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo, que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso, la provisión de plazas de Oficiales de la Administración de Justicia en los órganos judiciales, de nueva creación, que se relacionan:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granadilla de Abona (Tenerife): Una plaza.

Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valladolid: Dos plazas.

Magistratura de Trabajo número 3 de Gijón: Dos plazas.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se dirigirán a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, y deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio o ser enviadas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en ellas expresarán las vacantes a las que aspiren, numerándolas por el orden de preferencia que establezcan.

Las que se presenten a través de las oficinas de correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser certificadas.

Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Los Oficiales de la Administración de Justicia y del Cuerpo General Administrativo destinados en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla podrán cursar sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de ratificarlas mediante la correspondiente instancia.

Los funcionarios del Cuerpo General Administrativo que actualmente estén destinados en Magistraturas de Trabajo y en el Tribunal Central de Trabajo podrán participar en el concurso de traslados para cubrir las plazas anunciadas en la Magistratura de Trabajo número 3, de Gijón, y en su adjudicación tendrán preferencia sobre los Oficiales de la Administración de Justicia.

Las plazas se adjudicarán a aquellos solicitantes con mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo de que se trate.

Los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro concurso de traslados hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Los solicitantes a los que les sean adjudicadas las plazas deberán tomar posesión el día que inicien sus actividades los órganos referidos (día 30 de septiembre próximo, según Ordenes de 9 de julio de 1986 «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto), cesando en sus anteriores destinos con antelación suficiente, pero no antes de los veinte días naturales si se trasladan de localidad o de ocho días en caso contrario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 13 de agosto de 1986.-El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

22997 *ORDEN 522/38719/1986, de 14 de agosto, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la relación de aspirantes seleccionados para ingreso en la IMEC-EA, apartado a) - XVI Promoción para el acceso a las Escalas de Complemento del Arma de Aviación (ETS) y de los Cuerpos que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10.1 de la Orden 522/39054/1985, de 20 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 290 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 213, de convocatoria para ingreso en la XVI Promoción de la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento del Ejército del Aire (IMEC-EA), apartado a), a continuación se publica la relación de aspirantes seleccionados (Paisanos) de acuerdo con la puntuación obtenida:

Para el Arma de Aviación (ETS)

Cano Infantes, Diego.
 Salvador Sánchez, Sergio.
 Ruiz Carrillo, Emilio.
 Palma del Val, Francisco Jesús.
 García Socuellanos, Antonio José.
 Fuster Foncillas, Jorge Juan.
 Alonso Aparicio, José Manuel.
 García Cogorro, Javier.
 Coterón López, José Miguel.
 Fornes Azcoiti, Juan María.
 Erice Calvo-Sotelo, Jorge.
 Gago Herrerías, Edelio.
 García Cogorro, Carlos.
 Casado Naranjo, Diego.
 Bueno Calderón, José María.
 Cuevas Redondo, José Ignacio.
 Carrillo Albadalejo, José Manuel.
 Cuesta Romeo, Ildefonso.
 Rojas Ramos, Juan Carlos.
 Amo Meléndez, José Carlos.
 Ortega Gutiérrez, José.
 Ferre Baldrich, Marcel.
 Escauriáza Lázaro, Juan Carlos de.
 Góngora Ariza, Francisco.
 Sevilla Zorzo, Ramón Javier.
 Sanz Amago, Eduardo José.
 Soler Escribano, Gregorio.
 Sevilla Hurtado, Norberto.
 Cid Calzada, José Luis.
 Maldonado García, Luis.
 Escalera Alonso, Javier.
 Ayuso Yuste, Justo Florentino.
 Contreras Joya, Manuel.
 Fernández Vicién, José Luis.
 Sanz Cerezuela, José Ignacio.
 Palacio Baquedano, Alfonso Baltasar de.
 Valverde Junguito, Ignacio.
 Hidaigo Velasco, Manuel.
 Rubio de Paco, Pedro.
 Palacios Muñoz, José Angel.
 Martín Lorenzo, José Javier.
 Parra Bravo, José Ignacio.
 Núñez Müller, Felipe Martín.
 Martínez Imbernón, Diego Francisco.
 Lanz García, Arturo.
 Maestro de Pablos, Juan Alberto.
 Muñoz de Elejabeitia, Francisco Javier.
 Cuellas Cariñanos, José.
 Hernández González, José.
 Jiménez Castellanos, Juan Francisco.
 Mariscal de Gante López, Carlos.
 Borchert Muñoz, Tomás Guillermo.
 Vargas Jadrage, Joaquín.
 Sánchez Expósito, Ramón.
 Oliveira de Miguel, Eduardo.
 González Castillo, Antonio.
 Nicolás Ortiz, Julio.
 Madero Madero, Salvador.
 Alcocer Martínez, Celestino.
 Tomás Pérez, José María de.
 Tovar Gelabert, José Antonio.
 Ballarín Iribaren, Salvador.
 Rodeles del Pozo, Miguel Ramón.
 Aragonés Lamas, Juan Manuel.
 Miranda Caballero, Miguel Angel.

Con plaza reservada para Ingenieros de Telecomunicación

Fuertes Guerrero, Francisco José.
 Mora Grasa, José.
 Fustero Blasco, José Eloy.
 Nicolás Izquierdo, Luis.
 Atienza Lucas, José.
 Molina Castilla, Joaquín.
 Royo Galochino, Fernando.
 Lanuza Albinarrate, Francisco Javier.
 Frías Martínez, Carlos Luis.
 Troyano Orellana, Francisco.

Lozano Alvarez, José María.
 Dios Aguado, José Antonio de.
 Romeu Robert, Jorge.
 Vila Caral, Ricardo.
 Egidio Cañas, José Javier.
 Badía Fernaud, José Manuel.
 Sánchez González, Jesús.
 Callejón Torres, Diego José.
 Jiménez Cabrera, Carlos Luis.
 Cañete Palomo, Víctor.
 Argelich Casals, Agustín.
 Ruiz Lora, Manuel Tomás.
 Alai Villafila, Agustín.
 Recio Salgado, Juan.
 Sánchez Asensio, Germán.
 López Tamayo, Diego.
 Barandiarán Blasco, Pablo Jesús.
 Matas Alcalá, José.

Con plaza reservada para Ingenieros y Arquitectos de Grado Superior y Medio

Santamaría Navarrete, Francisco Javier.
 Liorens Morillo, Juan Bautista.
 Varona Rodríguez, José María.
 García Sevilla, Francisco.
 Martín Rodríguez, Luis Julio.
 Asensio Lozano, Juan.
 Pavia Bardaji, Diego Antonio.
 García Real, Justiniano.
 Fernández Bermejo, José Antonio.
 Burgos Bermejo, Angel.
 Ruiz Fonticella, Juan.
 García Morales, José Vicente.
 Marquero González, Juan Carlos.
 Girela Molina, Antonio.
 Jiménez Bermúdez, Guillermo.

Con plaza reservada para Licenciados en Informática

Flores Añover, Leonardo.
 Ruiz de la Torre, Rafael.

Con plaza reservada para Licenciados en Psicología

Pausa Rodríguez, José Ignacio.
 Melo Lozano, Juan Bautista.
 González Díez, José Domingo.
 Chaves Molla, Jaime Salvador.
 Piñeira Fernández, Luis.
 Guerrero Moreno, Antonio.
 Vicente Romero, Juan Carlos.

Con plaza reservada para Licenciados en Ciencias de la Información

Llados Casanovas, Juan Antonio.
 Balado García, Carlos.

Con plaza reservada para Ingenieros Técnicos Topógrafos

Astudillo Polo, Carlos.

*Para el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos**Escala de Ingenieros Aeronáuticos*

León Cobos, Juan Jesús.
 Arco Casanova, Juan Manuel.
 Fernández Almiñana, Manuel.
 Fuente Carnero, José Luis de la.
 Belillas Estada, Santiago José.
 Lobo Gómez, Arturo.
 Asensio Nieto, Francisco José.
 Andrés Matey, Juan Miguel.
 Folguera Mula, Alfonso.
 Sánchez Quintana, José Ramón.
 Pijoan Puig, David.

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Rico Marqués, José María.
 Escudero Lucas, José Carlos.
 Vázquez Colomé, José Manuel.
 Muñoz Fernández, Alberto Manuel.
 Rebollo Custodio, Tomás Carlos.
 Delgado Martínez, Félix.
 Freire García, Jesús.
 Trufero Bonfill, Manuel.
 Granda Trigo, Miguel Angel.
 Arce Frutos, Salvador.
 Prieto López, Juan Antonio.
 Navarro Rey, Jesús.
 Chulilla Cervera, Juan Amado.
 Gallego Yagüe, Julián.
 Sevilla Portero, Luis Enrique.
 Muñoz Sánchez, Miguel Angel.
 Sánchez Ayra, Eduardo.
 González Martín, Luis Manuel.
 Torres García, Reyes.
 Sainz de la Hoya Zamacola, Alvaro.
 Sanz Asensio, José Luis.
 Martín Letellier, José Jaime.
 Torres Fernández, Luis Antonio.
 Oset Fernández, Gaspar Alfonso.

Para el Cuerpo Jurídico del Aire

Martín-Garnero Verdú, Javier.
 Miralda de Ciarán, José.

Para el Cuerpo de Intendencia del Aire

García Nuño, José.
 Gómez Pascual, José Luis.
 Sebastián Chena, Valentín Javier.
 Recio Menéndez, Manuel.
 Sánchez Vasco, César.
 Espinosa Camacho, Mariano.
 Leal Palazón, Jesús.
 Prado Albalat, Vicente Miguel.
 Rausell Solari, Francisco José.
 Sousa Brasa, Fernando.
 Sáenz Jordana, Manuel.
 Pérez-Desoy Fages, Carlos.
 Huidobro Tascón, Ignacio.
 Asís Orta, Manuel Ramón.
 Rueda Pascual, Carlos.
 García Baquero Arias, Herminio.
 Fernández Moreno, José Luis.

Para el Cuerpo de Sanidad del Aire

San Román Calvar, José Alberto.
 Hernández Madrid, Antonio.
 Valverde García, José Antonio.
 Güemes Gordo, Fernando.
 Moreno Jiménez, Miguel Angel.
 Pacheco Sancho, Pedro Jesús.
 Coderch Turiel, Jaime.
 Argüelles Pintos, Miguel.
 Conty Serrano, José Luis.
 San Román Carbajo, Jesús.
 González Guijarro, Juan Jacobo.
 Hernández Sánchez, José Carlos.
 Martín Vázquez, Carlos.
 Romero Aguilera, Guillermo Isabelo.
 Cezón Prieto, Julián.
 Bronte Borraz, Emilio Miguel.
 Calvo Moya, Magín.
 López López, Juan Antonio.
 Herrero Berrón, Martín Juan Carlos.
 Castaño Zapatero, Carlos Manuel.
 Ojeda Gutiérrez, Ignacio.
 Sánchez Marcos, Manuel.

Para el Cuerpo de Farmacia del Aire

Santana Suárez, Felipe.
 García Lacuesta, Angel.
 Arredondo Sanabria, Antonio Fernando.
 Hernández López, Marcelino.

El citado personal deberá remitir al Grupo de Enseñanza del Ala número 78 (Base Aérea de Armilla, Granada), a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el punto 3.3 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo

efectuar su incorporación en el Ala número 78, para realizar el periodo de formación, el día 13 de octubre próximo, a las nueve treinta horas.

A dicho efecto serán pasaportados por el Ala número 78. No obstante, si los interesados lo prefieren, el citado viaje podrán realizarlo por medios propios, pero en cualquiera de los casos habrán de atenerse a las instrucciones que oportunamente recibirán.

Madrid, 14 de agosto de 1986.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

22998 *RESOLUCION 361/38718/1986, de 5 de agosto, de la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal, por la que se publica el resultado de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 7.1 y artículo 4.º de la Orden 361/38.201/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo), de convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Directores Músicos del Ejército de Tierra, se declaran desiertas las plazas a no haber opositores que reúnan las condiciones exigidas en la misma.

Madrid, 5 de agosto de 1986.-El General Jefe accidental del MASPE, Gabriel Colodro Cruz.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

22999 *RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por el sistema general, para cubrir 14 plazas de Ayudantes de Investigación y se cita para la realización del primer ejercicio.*

Convocadas pruebas selectivas por el sistema general para cubrir 14 plazas de la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria.

Esta Presidencia ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá al público en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según dispone el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21).

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La realización del primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 27 de septiembre próximo a las nueve horas, en los lugares que a continuación se detallan:

Tribunal número 1, constituido en Madrid.-En la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, Madrid.

Tribunal número 2, constituido en Barcelona.-En la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Egipcíacas, 15, Barcelona.

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra L1, según lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 1986.-El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.

23000 *RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por el sistema de promoción interna para cubrir 14 plazas de Ayudantes de Investigación y se cita para la realización del primer ejercicio.*

Convocadas pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para cubrir 14 plazas de la Escala de Ayudantes de

Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria.

Esta Presidencia ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá al público en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Gobiernos Civiles y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según dispone el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21).

De conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La realización del primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 13 de septiembre próximo a las nueve horas, en los lugares que a continuación se detallan:

Tribunal número 1, constituido en Madrid.-En la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, Madrid.

Tribunal número 2, constituido en Barcelona.-En la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Egipcíacas, 15, Barcelona.

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra L1, según lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de agosto de 1986.-El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

23001 *RESOLUCION de 1 de agosto de 1986, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34, apartado 9, del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto de 30 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio).

Esta Presidencia ha tenido a bien convocar concurso-oposición para ingreso en la Escala Técnica del Cuerpo Técnico de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, que se ajustará a las siguientes bases:

1. Normas generales

1.1 El número de plazas convocadas es de siete, ampliables según la dotación presupuestaria en el momento de la resolución del concurso-oposición.

1.2 Las plazas objeto de este concurso-oposición corresponden al nivel de proporcionalidad 3, coeficiente 3,6, y estarán dotadas con las retribuciones fijadas en el presupuesto del Consejo. Se regirán por las normas contenidas en el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear y por las disposiciones de aplicación general a los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

1.3 Las pruebas selectivas se ajustarán a lo dispuesto en el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, en la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública y en las normas de esta convocatoria.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitidos a las pruebas selectivas será necesario:

- Ser español, mayor de edad.
- Estar en posesión del título de Diplomado Universitario, Arquitecto técnico, Ingeniero técnico o Formación Profesional de tercer grado o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.